

Asunción, 2 de octubre de 2025.

Nota INAES N.º **288**

Excelentísima Señora Ministra:

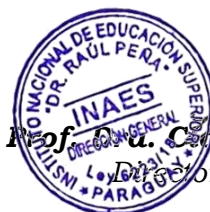
Tengo el agrado de dirigirme a S.E., a fin de solicitar su colaboración en el sentido de facilitar que estudiantes del 3er. curso 6to Semestre, de las **Licenciaturas Específicas del área de Educación en Ciencias Básicas y Tecnología y de la Licenciatura en Educación Artística**, del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” (INAES), realicen actividades relacionadas con la visita a las Ruinas Jesuíticas en el Departamento de Itapúa, en el marco de la Experiencia Pedagógica – Encarnación 2025

Esta actividad, tiene como propósito principal, que los estudiantes conozcan de cerca parte importante de nuestro patrimonio nacional localizado en la región, de modo a valorar este testimonio único del encuentro entre la cultura guaraní y la europea y que han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

En este contexto se solicita de sus buenos oficios pueda concederse la exoneración del arancel correspondiente al ingreso a las Ruinas Jesuíticas, conforme a la nómina de participantes que se adjunta a la presente.

La Prof. Mgtr. Gloria Martínez, Coordinadora de una de las Carreras dependientes del Departamento Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, la Prof. María Fernanda Sánchez docente de la Lic. en Educ. Artística, y la Prof. Dra. Mara Barraza, Coordinadora General Técnica, estarán a cargo de la delegación de estudiantes. La visita está prevista del 14 al 16 de octubre del corriente.

Al agradecer el apoyo que brinda para la formación de profesionales de la educación mediante esta actividad educativa, hago propicia la oportunidad para saludarla cordial y atentamente.



Prof. Dra. Guadalupe María Gibbons
Directora General, INAES

A la Excelentísima Señora
Ministra Secretaria Ejecutiva de la
Secretaría Nacional de Turismo
Doña **Angie Duarte de Melillo**
E. S. D.